

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2314 *Resolución de 12 de febrero de 2019, del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», n.º 33, de 9 de febrero de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Psicóloga perteneciente Grupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Graduado Social, perteneciente Grupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Bibliotecaria, perteneciente Grupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia», en la página web corporativa (www.ayuntamientodecastillejadelacuesta.es) y en el Tablón, según lo dispuesto en la bases de la convocatoria.

Castilleja de la Cuesta, 12 de febrero de 2019.–El Concejal Delegado de Recursos Humanos y Régimen Interior, Miguel Angel Espinosa de los Monteros Girón.